

PAN y resto de oposición apoyan Reforma Constitucional de pueblos indígenas y afromexicanos

Por unanimidad los grupos parlamentarios de la mayoría y la oposición aprobaron reformas al Artículo 2 de la Constitución, a iniciativa del presidente y propuestas de

legisladores.

El presidente de la Comisión de Constitucionales, Puntos morenista Juan Ramiro Robledo destacó el contenido de la Reforma para tratar de salvar la deuda histórica de 23.2 millones de indígenas y 2.5 millones de afromexicanos.

La Reforma al Artículo 2 de la Constitución, se aprobó por pasado unanimidad mediodía, con 37 votos a favor





El documento, que se turnó a la Mesa Directiva para su debate en el pleno de San Lázaro, establece que la nación mexicana es multiétnica. Reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como sus sistemas normativos y de gobierno. Es como una Constitución dentro de otra Constitución.

https://acortar.link/RSgkxu